



Resolución del Director General de la Función Pública, por la que se declaran excluidos a aquellos candidatos participantes en la convocatoria de 15 de abril de 2025, mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino, clase de especialidad, Agentes para la Protección de la Naturaleza, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

Con fecha 15 de abril de 2025 se publica en el Portal del Gobierno de Aragón convocatoria mediante llamamiento vía web, para la cobertura temporal de puestos por personal interino, Clase de Especialidad, Agentes para la Protección de la Naturaleza, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A fecha 29 de abril de 2025 se resuelve la precitada convocatoria adjudicando los puestos ofertados a aquellos candidatos convocados que hubiesen optado por participar, respetando, en todo caso, la preferencia por tipo de lista de espera y su actual orden en la misma.

Por Resolución, de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La antedicha resolución, en su apartado sexto establece que los candidatos que presenten la justificación de encontrarse en alguna de las causas de suspensión, contempladas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, salvo la de encontrarse ya trabajando en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, fuera del plazo de 15 días hábiles, pasarán al último lugar de las lista/s de espera que corresponda, atendiendo al orden de presentación de la misma, estando en la situación de excluidos hasta que presenten dicha justificación.

Del mismo modo, el apartado decimosegundo de la resolución de 2 de octubre de 2019 dispone que quedarán excluidos de la/s correspondiente/s lista/s de espera aquellos candidatos convocados que no remitan el Anexo II o el Anexo III, según el caso, o lo hicieran fuera del plazo establecido.

Asimismo, en el caso de no solicitar todos los puestos de las provincia/as o localidad/es en las que se encuentre en situación de "libre", si no resultan adjudicatarios de ninguno de los puestos solicitados, los candidatos convocados quedarán excluidos si en la adjudicación quedaran puestos de la provincia/localidad de la lista de la que formen parte pendientes de cobertura, al equipararse al rechazo, o en situación de suspensión motivada si hubieran alegado en el Anexo II alguna de las causas previstas en el artículo 12.2 citado anteriormente.

En virtud, de lo expuesto y de acuerdo con las competencias sobre gestión de listas de espera de personal interino y de nombramiento y cese de interinos de los mismos, conferidas en el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública y artículo 6.3.u) y v) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad autónoma de Aragón, Resuelvo:

- Excluir a los candidatos convocados, relacionados en el anexo por las causas y en la/s provincia/s que en él se determinan.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-



administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
El Director General de la Función Pública

Antonio Villacampa Duque



ANEXO

CANDIDATOS EXCLUIDOS CONVOCATORIA APN 150425

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO

Con un ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MARTINEZ GAVIN, GONZALO	19,1000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
HERNANDEZ BRUNA, RAFAEL	18,7000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
LAITA MAMPEL, JOSE	18,6000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
UTRILLAS FORTEA, RICARDO JUAN	18,5000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
CORTES TORRES, ANA	18,2000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
LOPEZ SERRANO, JOSE ANGEL	18,1000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
MARIMON GARCIA, PAU	17,8000			X	NO PRESENTA ANEXOS
FRANCES GONZALEZ, IGNACIO	17,5000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
AZAGRA VALENCIA, MIKEL	17,5000	X			NO PRESENTA ANEXOS
FRAILE PLAZA, MANUEL	17,4000		X		NO PRESENTA ANEXOS
JARA PAREJA, CRISTINA	17,3000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
FRACA ZORNOZA, IGNACIO	17,2000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
SAMPIETRO LARDIES, HECTOR	17,2000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
LAHOZA PEREZ, VICTOR ESTEBAN	17,0000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
GOMEZ VALLES, ALBERTO	16,8000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
MODREGO RUIZ, UNAI	16,6000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
HERNANDEZ TEJERO, DIEGO	16,5000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
BONA ZUECO, IBAI	16,4000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
DEL VAL CASAS, ROBERTO	16,4000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
SANCHEZ DELGADO-AGUILERA, LAURA	16,4000	X			NO PRESENTA ANEXOS
DE LA TORRE GOMEZ, IVAN	16,2000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
DOMINGUEZ OSUNA, SANTIAGO	16,1000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
GIL GAISAN, ROBERTO	15,9000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
SANCHEZ SANZ, FERNANDO	15,4000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
TAPIA LOPEZ, MIGUEL ANGEL	17,1000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
SALAS PEREZ, FERNANDO	15,4000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
NUÑEZ RENOVALES, PATRICIA	15,3000000000		X		NO PRESENTA ANEXOS
ALONSO MUÑOZ, ALEJANDRO	15,3000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
MONSERRATE GARGALLO, JORGE	15,2000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
CELLIMENDIZ RODRIGO, ISMAEL	15,1000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
FERNANDEZ OLMOS, CARLOS	15,1000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
BELLIDO SANTOS, JAVIER	15,0000000000		X		NO PRESENTA ANEXOS
GARRIDO GALAN, JORGE MIGUEL	14,9000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
RODRIGUEZ ORIO, SOFIA	14,9000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
BERNAL ESCUDERO, LORENZO	14,8000000000		X		NO PRESENTA ANEXOS
REGUERA ALONSO, BARBARA	14,8000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
PULIDO PLAZA, ALVARO	14,7000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
PUIG BLASCO, JUAN VICENTE	14,6000000000		X		NO PRESENTA ANEXOS
MORENO GASCA, DAVID	14,5000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
ESTEBAN ESCUSOL, RUBEN	14,4000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
ALEJANDRE MARTINEZ, MARTA	14,4000000000		X		NO PRESENTA ANEXOS
HERNANDEZ ORS, GREGORIO	14,3000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
VAL POLO, PABLO	14,3000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
ARIAS MORENO, ANGEL	14,3000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS



NOMBRE	PUNTUACIÓN	Z	H	T	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GONZALEZ LOPEZ, ELIAS	14,2000000000	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
SANCHEZ-CRUZAT BORAU, MIGUEL	14,0896774194	X	X		NO PRESENTA ANEXOS
GARDE LOPEZ, JAVIER	14,0000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
CUEVAS TASCÓN, JORGE	13,8000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
BALLESTEROS SANZ, LUIS	13,7000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS
GARZON RAMOS, ALBERT	13,7000000000	X	X	X	NO PRESENTA ANEXOS